



Outlook

RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Desde Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>**Fecha** Vie 10/07/2026 16:30**Para** Maria Margarita Palacio Ramos <mariam.palacio@gobiernobogota.gov.co>**CC** Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>; Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>; agcsconsultoria@gmail.com <agcsconsultoria@gmail.com>; Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co> 4 archivos adjuntos (2 MB)

Citacion Resol. No. 019 del 20 de mayo de 2026.pdf; Citacion Resol. No. 020 del veinte 20 de mayo de 2026..pdf; 0.6 Resolución firmada-2.pdf; 0.6 Resolución firmada.pdf;

Cordial saludo Dra Margarita.

Me permito compartir las **citaciones para notificación personal** de las Resoluciones **019 y 020** del 20 de mayo de 2026 para su revisión y aprobación.

Adjunto las Resoluciones para verificación.

Quedo atenta.

Att,

De: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>**Enviado:** viernes, 10 de julio de 2026 16:11**Para:** Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>**Cc:** Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>; Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>; agcsconsultoria@gmail.com <agcsconsultoria@gmail.com>**Asunto:** RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Buenas tardes Maria Camila, espero te encuentres muy bien.

Adjunto documentos orfeados para Vto y firma.

Un saludo.

Angie Calderón

De: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: viernes, 3 de julio de 2026 14:53

Para: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>; Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Estimada Natalia.

Me permito enviar proyecciones para que procedas a orfear y una vez estén radicadas me los envías para recolectar vto bno y firma de la alcadesa.

Quedo atenta.

De: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: viernes, 3 de julio de 2026 11:33

Para: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>; Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Cordial saludo,

[@Maria Camila Martinez Torres](#) tu amable ayuda con la citación de los contratos 451-2024 y 422-2024, te adjunto los datos como según lo acordado.

Res. 019_ CPS 451-2026:

Tel: 3138042437

Dirección: KR 18 C 56 A 42 SUR

Correo: kcam1812@gmail.com

Res. 020_ CPS 422-2026:

Tel: 3001526757

Dirección: KR 81 F BIS 74 32 SUR

Correo: sergio061944@gmail.com

Atentamente,
Yudy Natalia Rodríguez Sánchez

De: Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: jueves, 4 de junio de 2026 17:24

Para: Maria Margarita Palacio Ramos <mariam.palacio@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>; Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Doctora Margarita,
De manera atenta remito estados de cuenta solicitados,

De: Maria Margarita Palacio Ramos <mariam.palacio@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: jueves, 4 de junio de 2026 1:48 a. m.

Para: Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>; Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@t@gmail.com>

Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Daniel buenas noches

Solicito su colaboración para que se me remita el estado de cuenta relacionado con la RESOLUCIÓN NÚMERO 019 DEL 20 DE MAYO DE 2026 "Por medio de la cual se liquida el CPS 451-2024 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito NIT 899.999.061 y PAULA CAMILA CORTES BUSTOS C.C 1.010.760.277, pues no coincide con lo ejecutado en el SECOP II, corresponde a \$5.874.000, muy distante de lo que se determina en la Resolución, por lo que sin el envío del documento solicitado, no podre avanzar la resolución en mención.

Solicito de igual forma que me remita el estado de cuenta relacionado con la RESOLUCIÓN NÚMERO 020 DEL 20 DE MAYO DE 2026 "Por medio de la cual se liquida el CPS 422-2024 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito NIT 899.999.061 y SERGIO STEVEN MUÑOZ TOBAR C.C 1.012.400.410 , debido a que existe una diferencia de \$4.800.000 sobre el valor que se relaciona en la resolución como pagado y en virtud a ello no podre avanzar el acto administrativo hasta tener claro el punto.

Quedo atenta

MMPR

Daniel buenas noches

Solicito su colaboración para que se me remita el estado de cuenta relacionado con la RESOLUCIÓN NÚMERO 019 DEL 20 DE MAYO DE 2026 "Por medio de la cual se liquida el CPS 451-2024 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito NIT 899.999.061 y PAULA CAMILA CORTES BUSTOS C.C 1.010.760.277, pues no coincide con lo ejecutado en el SECOP II, corresponde a \$5.874.000, muy distante de lo que se determina en la Resolución, por lo que sin el envío del documento solicitado, no podre avanzar la resolución en mención.

Solicito de igual forma que me remita el estado de cuenta relacionado con la RESOLUCIÓN NÚMERO 020 DEL 20 DE MAYO DE 2026 "Por medio de la cual se liquida el CPS 422-2024 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito NIT 899.999.061 y SERGIO STEVEN MUÑOZ TOBAR C.C 1.012.400.410 , debido a que existe una diferencia de \$4.800.000 sobre el valor que se relaciona en la resolución como pagado y en virtud a ello no podre avanzar el acto administrativo hasta tener claro el punto.

Quedo atenta

MMPR

De: Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: martes, 2 de junio de 2026 15:38
Para: Maria Margarita Palacio Ramos <mariam.palacio@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>; Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@t@gmail.com>
Asunto: RV: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Doctora Margarita,
De manera atenta remito para revisión por favor,

RESOLUCION 019 DEL 20 DE MAYO DE 2026

“Por medio de la cual se liquida el CPS 451-2024 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito NIT 899.999.061 y PAULA CAMILA CORTES BUSTOS C.C 1.010.760.277”

RESOLUCION 020 DEL 20 DE MAYO DE 2026

“Por medio de la cual se liquida el CPS 422-2024 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito NIT 899.999.061 y SERGIO STEVEN MUÑOZ TOBAR C.C 1.012.400.410”

De: Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: martes, 2 de junio de 2026 3:31 p. m.
Para: Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Buena tarde,

Remito firmadas.

Atentamente,

De: Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 1 de junio de 2026 9:25
Para: Sebastian Camilo Reina Tovar <Sebastian.Reina@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RV: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Cordial saludo,
De manera atenta remito documentos para revisión,

De: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 3:52 p. m.

Para: Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

PST

De: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 15:09
Para: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

pst

De: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 13:19
Para: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Cami

Me ayudas firmando este, el formato anterior de forma estaba desorganizado, este que te envié ya Daniel lo validó y lo aprobó

Muchas gracias

De: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 12:30
Para: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>; Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

pst

De: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 11:25
Para: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>; Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Buen día Cami,

422-2024 ajustado

De: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 11:00
Para: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>; Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Buen dia.

La 422 no se encuentra para mi voto bno.

De: Cuentas Tunjuelito < cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co >

Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 9:41

Para: Daniel Alejandro Huelgas Gomez < daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co >; Maria Camila Martinez Torres < Maria.Martinez@t@gmail.com >

Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Cordial saludo,

[@Maria Camila Martinez Torres](#) me ayudas con tu voto bno del CPS 422,

[@Daniel Alejandro Huelgas Gomez](#) tramite de firma del CPS 451

Quedo atenta a comentarios

De: Daniel Alejandro Huelgas Gomez < daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co >

Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 15:15

Para: Maria Camila Martinez Torres < Maria.Martinez@t@gmail.com >; Cuentas Tunjuelito < cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co >

Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Cordial saludo,

Por favor remitir en bloque,

De: Maria Camila Martinez Torres < Maria.Martinez@t@gmail.com >

Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 2:56 p. m.

Para: Cuentas Tunjuelito < cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co >; Daniel Alejandro Huelgas Gomez < daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co >

Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

451-2024 con mi voto bno.

De: Cuentas Tunjuelito < cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co >

Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 13:07

Para: Daniel Alejandro Huelgas Gomez < daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co >; Maria Camila Martinez Torres < Maria.Martinez@t@gmail.com >

Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

451-2024

De: Cuentas Tunjuelito < cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co >

Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 13:06

Para: Daniel Alejandro Huelgas Gomez < daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co >; Maria Camila Martinez Torres < Maria.Martinez@t@gmail.com >

Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Dani te adjunto de nuevo los docs con tus observaciones,

Cordialmente Natalia Rodríguez.

De: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 12:26

Para: Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>; Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Cordial saludo,

Su amable ayuda con vto bno,

Cordialmente Natalia Rodríguez.

De: Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 14:37

Para: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>; Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

RESOLUCION 019 DEL 20 DE MAYO DE 2026

“Por medio de la cual se liquida el CPS 451-2024 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito NIT 899.999.061 y PAULA CAMILA CORTES BUSTOS C.C 1.010.760.277”

RESOLUCION 020 DEL 20 DE MAYO DE 2026

“Por medio de la cual se liquida el CPS 422-2024 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito NIT 899.999.061 y SERGIO STEVEN MUÑOZ TOBAR C.C 1.012.400.410”

De: Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 2:33 p. m.

Para: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>; Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

¿Cual? por favor!

De: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 2:30 p. m.

Para: Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>; Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Confirmando que quedó OK para continuar el trámite.

De: Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 14:09
Para: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>; Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

[@Maria Camila Martinez Torres](#) por favor confirmar que resol es la que ya esta OK para proceder con solicitud

De: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 1:59 p. m.
Para: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>; Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Natalia Buenas tardes.

Primero solicita la numeración de la Resolución y luego envías en PDF para el vto bno.

Quedo atenta.

De: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 11:45
Para: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>; Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

[@Maria Camila Martinez Torres](#) me ayudas con tu firma del CPS 451-2024,

Muchas gracias,

Cordialmente,

Natalia Rodríguez
Profesional de OXP

De: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 11:42
Para: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>; Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Cordial saludo,

[@Daniel Alejandro Huelgas Gomez](#) me ayudas con visto bueno y firma del CPS 451-2024,
Muchas gracias.

[@Maria Camila Martinez Torres](#)

1. La fecha de terminación es 01 de marzo, tener en cuenta aclaratorio:

Es pertinente aclarar que, debido a un error involuntario cometido al momento de diligenciar el formato de solicitud de modificación contractual correspondiente al contrato No. 422-2024 CPS-P (116488), suscrito con el señor Sergio Steven Muñoz Tobar, se consignó en dicho documento, de manera errónea, que la fecha de terminación de la adición y prórroga del contrato sería el tres (03) de marzo de 2025.

No obstante, dicha fecha no refleja la realidad contractual, lo que hace imperativa la expedición del presente documento aclaratorio. Tras una revisión exhaustiva del contenido del contrato, se establece que la fecha correcta de terminación de la adición y prórroga es el primero (01) de marzo de 2025. En consecuencia, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes para garantizar la precisión y conformidad con los términos contractuales acordados.

2. Adjunto documento nuevamente con las subsanaciones respectivas,

Quedo atenta a comentarios,

Cordialmente,

Natalia Rodríguez
Profesional de OXP

De: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 14:54

Para: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RE: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Cordial saludo.

De acuerdo a la revisión de ambas proyecciones me permito indicar lo siguiente:

Respecto de la Resolución del CPS 451-2024 no hay observación alguna, sin embargo, del CPS 422-2024 tener en cuenta lo siguiente:

1. Revisar la fecha de terminación, incluyendo la adición la fecha de terminación fue el 3 de marzo

en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007."

Con fundamento en la normativa anteriormente citada, se solicita la liberación del saldo que a continuación se detalla:

1. El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **422-2024 CPS-P (116488)** celebrado con **SERGIO STEVEN MUÑOZ TOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.012.400.410**, tuvo como fecha de inicio 17 de septiembre 2024 y fecha de terminación 01 de marzo de 2025, con un plazo total de CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, y un valor total de **VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 26.400.000) M/CTE**. El objeto contractual consistió en: "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO, ADMINISTRATIVA Y FINANZAS, EN LOS TEMAS DE PLANEACIÓN, REALIZANDO EL ANALISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN."

De otro lado, se debe incluir el numeral que indique la información de la adición y prórroga; recomendación como numeral 2 lo siguiente:

2. Que el contrato en mención fue objeto de una modificación contractual que incluyó una adición por valor de _____ (\$_____) M/CTE y una prórroga de ____ (__) meses estableciendo como fecha final de terminación el __ de marzo de 20__.

Dejando como numeral 3: "Que el contratista SERGIO STEVEN MUÑOZ TOBAR ejecutó el contrato, quedando pendiente el cobro correspondiente del a Un (01) día del mes de marzo 2025, por un valor de CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$160.000) M/CTE según estado de cuenta emitido por el área de presupuesto."...

3. Indicar la fecha del acuse de recibo del segundo comunicado

a la fecha, se haya recibido pronunciamiento alguno por parte del contratista.

2. El segundo requerimiento se efectuó mediante radicado Orfeo No. 20255620165951 del 11 de agosto de 2025, remitido al mismo correo electrónico sergio061944@gmail.com, contando con el respectivo acuse de recibo, sin que, a la fecha, se haya obtenido pronunciamiento alguno por parte del contratista.

4. Ajustar el cuadro del balance financiero según la información del valor inicial y el de la adición

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
No. 422 DE 2024			
CONCEPTO	CRP 574	FECHA 2026	VALORES
VALOR CONTRATO			\$ 26.400.000
VALOR ADICIÓN			\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 26.400.000
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA			\$ 26.240.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA QUE NO COBRO			\$ 160.000
SALDO A LIBERAR POR PARTE DEL FDLT			\$ 160.000

Cordialmente,

De: Cuentas Tunjuelito <cuentas.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 14:41

Para: Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Daniel Alejandro Huelgas Gomez <daniel.huelgas@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RESOLUCIÓN DE SALDOS CPS 451-2024 y 422-2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito los formatos de resolución liberación saldos para su respectiva revisión y visto bueno

Cordialmente,

Natalia Rodríguez
Profesional de OXP



Cuentas Tunjuelito

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Maria Camila Martinez Torres

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Cuentas Tunjuelito

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Maria Camila Martinez Torres

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Daniel Alejandro Huelgas Gomez

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Maria Camila Martinez Torres

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Daniel Alejandro Huelgas Gomez

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Cuentas Tunjuelito

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Maria Camila Martinez Torres

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Daniel Alejandro Huelgas Gomez

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Cuentas Tunjuelito

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Maria Camila Martinez Torres

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Cuentas Tunjuelito

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Maria Camila Martinez Torres

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Cuentas Tunjuelito

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

**Maria Camila Martinez Torres***CONTRATISTA***Secretaría Distrital de Gobierno**

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

**Cuentas Tunjuelito****Secretaría Distrital de Gobierno**

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

**Daniel Alejandro Huelgas Gomez***CONTRATISTA***Secretaría Distrital de Gobierno**

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Sebastian Camilo Reina Tovar

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Daniel Alejandro Huelgas Gomez

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Maria Margarita Palacio Ramos

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Daniel Alejandro Huelgas Gomez

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Cuentas Tunjuelito

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Maria Camila Martinez Torres

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



Cuentas Tunjuelito

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



☐ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente